
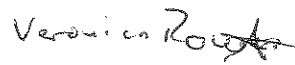




Datos generales			
1. Nombre del trámite o servicio			
Constancia de No Servicio			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.			
3. Descripción del trámite o servicio			
Documento que acredita que no cuente con Servicio de Agua Potable			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
En operaciones de traslado de dominio de bienes inmuebles, entre particulares.			
5. ¿Es un trámite o servicio?	6. Documento que se obtiene		7. Vigencia
Trámite	Constancia		90 días
8. Población objetivo	9. Tema	10. Clasificación	11. Objetivo
Población General	Servicios Municipales	Público	Verificar que no cuente con instalación
Requisitos de entrada			
12. Requisitos		13. Descripción	14. Presentación
1. Formato de Solicitud de Certificado de No Servicio		Debe contener nombre, dirección del predio para el caso de que	Original y una copia
2. Identificación Oficial		Identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE),	Original y una copia
3. Boleta Predial		Boleta de cuenta predial al corriente expedido por el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan	Original y una copia
15. Documentación complementaria en casos específicos			
Requisitos	Descripción		Presentación
Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)			
1. Constancia de No Adeudo emitida por el Comité	En caso que se ubique fuera de la zona de cobertura entregar la		Original y una copia
2. Carta poder	Debidamente requisitada, incluyendo identificaciones oficiales		Escrita y anexada a la solicitud
16. Observaciones generales			
Este tramite se otorga a todos los usuarios (as) del Municipio.			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial		Sí, Formato	
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
Solicitud de Certificado de No Servicio			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
Sí			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
No aplica			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
Verificar que no exista instalación de SOSAPATEX			
Costo			
23. Concepto		24. Monto	
Constancia de no contar con servicios		\$306.82	
Método de pago lugares de pago			
25. Método de pago			
Efectivo, tarjeta de credito, tarjeta de debito, transferencia electronica			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
Area de cajas del SOSAPATEX		Calle Edo. De México No. 12 Col La Santísima Municipio de San Martín Texmelucan Pue.	
28. Otros métodos de pago		29. Datos del método de pago	
No aplica		No aplica	
30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))			
Artículo 3 BIS y 23 del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que determina y aprueba las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones, aprovechamientos y productos que se cobrarán para el Ejercicio Fiscal 2023, por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.			
Plazo para la conclusión del trámite o servicio			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
1 Día Habil			
32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?			

No cuenta con el Servicio de Agua Potable		
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?		
Subdirección Comercial		
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?		
Personalmente		
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de fallantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio		
No aplica		
36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)		
No aplica		
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio		
37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio		
Subdirección Técnica- Atención a Usuarios		
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)		
Calle Estado de México Numero 12 Colonia la Santísima San Martín Texmelucan Puebla C.P. 74021		
39. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio	40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio	41. Horario de atención
soapatex@prodigy.com.mx	248 48 4 80 14 o 248 48 4 08 96 Ext. 110	Lunes a Viernes de 08 a 15:00 hrs.
Fundamento jurídico del trámite o servicio		
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (artículo(s), en su caso, fracción(es) y nombre de la normatividad)		
Ley de Agua del Estado de Puebla		
Artículo 4 del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que determina y aprueba las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones, aprovechamientos y productos que se cobrarán para el Ejercicio Fiscal 2023, por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.		
Información adicional		
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio; en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar		
Por medio del Ayuntamiento por medio de la Unidad de Acceso a la Información		
Datos de quien valida la información:		
44. Nombre	45. Puesto	46. Firma
Rafael Enciso Sánchez	Director General	
Verónica Romero Cabello	Encargada de Atención a Usuarios	
47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios		
Nombre del área para interponer quejas o denuncias	Ubicación del área para interponer quejas o denuncias	
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)	Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000	
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica		
https://forms.gle/v17VbxfPvZ6D4gTm7		
Correo electrónico	Teléfono de atención	Horario de atención
quejaodenunciaciudadana@gmail.com	248 156 99 12	Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas
48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal		
Número de registro de trámite o servicio		
CTS-SOSAPATEX-107-2023		
49. Pasos para realizar el trámite		
Presencial		
Paso 1: Entregar Requisitos para el trámite		
Paso 2: Llenado del Formato de Solicitud de Certificado de No Servicio		
Paso 3: Pago de Constancia		
En línea		
No aplica		
De manera telefónica		
No aplica		